



DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

42º JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

CALENDARIO 2024-25

**ACTUALIZADO A FECHA
17 DE FEBRERO DE 2025**

FEDERACIÓN DE: HIPICA

DEPORTE: HIPICA

Contenido

**EN CURSIVA TODO TEXTO MODIFICABLE O A CUMPLIMENTAR POR LA FEDERACIÓN.* 1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

.....	3
1.1.- Categorías:.....	3
1.2.- Cambio de Categoría: Si / no.....	3
2.- NIVELES DE COMPETICIÓN	4
3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	4
3.1.- Plazos de Inscripción	4
3.2.- Tramitación de la documentación:	4
4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES.....	5
4.1.- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:.....	5
5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	5
5.1.- Día y hora:.....	5
5.2.- Información a los participantes	5
6. CALENDARIO	6
6.2.- Campeonatos de Aragón:	6
7.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
8.- INFORMACIÓN.....	7
9.- PÁGINA WEB.....	8
10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. / REGLAMENTO TÉCNICO.....	8

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES



1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

CATEGORÍA JDEE	CORRESPONDENCIA DE LA CATEGORÍA EN LA MODALIDAD DEPORTIVA	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA NAC.	NIVEL
CADETE				X	2009-10	A
INFANTIL				X	2011-12	A
ALEVÍN				X	2013-14	A
BENJAMÍN				X	2015-16	A
PREBENJAMIN (Iniciación)				X	2017-18	B

1.2.- Cambio de Categoría: Si

1.2.1.- Inscripciones en categoría superior

Podrá autorizarse la inscripción de deportistas de segundo año en la categoría inmediata superior, salvo en categoría Iniciación que no podrá incorporarse nacidos con posterioridad a 2018.

La tramitación de la Licencia Deportiva Escolar por la entidad participante implicará la autorización del padre, madre o tutor, y facultará la participación del deportista en la categoría inmediata superior.



2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Existirá nivel de competición A, B,

Excepto en la categoría Prebenjamín (Iniciación), que serán únicamente nivel "B".

2.1.- Competición Zaragoza.

2.2.- Competición Huesca.

2.3.- Competición Teruel.

2.4.- Competiciones Comarcales.



3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será **17 DE FEBRERO DE 2025 A 31 DE AGOSTO DE 2025**

- Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de Entrenador/a y si este fuese menor de edad deberá contar además con la figura del Delegado/a, siendo este optativo en el resto de los casos.
- La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades deberán presentar declaración responsable de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia. Esta declaración responsable se firmará electrónicamente desde la aplicación informática de gestión de Juegos Escolares por las entidades deportivas participantes, exclusivamente a partir del 1 de septiembre de 2024.

3.2.- Tramitación de la documentación:

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos es necesario realizar los pasos que se establecen en la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES

4.1- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, a los árbitros/jueces de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar (con foto incluida y sellada por la entidad) en vigor, de todos los participantes junto con el listado de inscripción.

Se presentará a la Federación Aragonesa de 5 a 13 días antes de la competición la inscripción a través de un enlace que se publicará en el calendario de la página Web de la FHA.

5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

5.1.- Día y hora:

Las pruebas se realizarán en sábados o domingos, según el calendario indicado en las Normas Específicas, desarrollándose la competición en horario de 8 a 19 horas.

Cuando sea necesario habilitar otros días, la Dirección General de Deporte podrá autorizarlos previa solicitud y propuesta de la Federación Deportiva correspondiente, compatibilizando este horario con una correcta conciliación académica de los deportistas.

La convocatoria de horarios se comunicará a los Clubes por correo electrónico u ordinario, al menos con 2 días de antelación.

5.2.- Información a los participantes

5.2.1.- Por la Dirección General de Deporte

La Dirección General de Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>

5.2.2.- Por la Federación Aragonesa

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de su página web, mediante un apartado de Juegos Escolares.



6. CALENDARIO

El calendario de fechas es el siguiente: (insertar calendario provisional y ~~adjuntar en documento~~
adjunto el calendario actualizado, que deberá reenviarse ante cualquier cambio)

JORNADAS	FECHA	SEDE
1ª Jornada salto	2-marzo-2025	Hípica Ntra. Sra. de Salas en Huesca
2ª Jornada salto	17-mayo-2025	Club Hípico Foster en Zaragoza
Final	18-mayo-2025	Yeguada Aragón en Utebo (Zaragoza)
1ª Jornada doma	23-febrero-2025	Centro Hípico María de Huerva en María de Huerva (Zaragoza)
2ª Jornada doma	27-abril-2025	Centro Ecuestre Ecuayud en Calatayud (Zaragoza)
3ª Jornada doma	A designar	Centro Hípico María de Huerva en María de Huerva (Zaragoza)
4ª Jornada doma	A designar	Yeguada Villa de Goya en Fuendetodos (Zaragoza)
Final	21-22-junio-2025	La Ribera Hípica en El Burgo de Ebro (Zaragoza)



6.2.- Campeonatos de Aragón:

PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE CADA FASE Y DEMÁS INFORMACIÓN DE DESARROLLO TÉCNICO

La Federación Aragonesa, comunicará todas las convocatorias de las distintas fases y demás información relativa al Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón mediante la publicación en su página web, con un periodo mínimo de antelación de 14 días a la celebración de cada fase.

7.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:

Al objeto de garantizar un correcto desarrollo técnico de las distintas fases de desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad escolar de Aragón de salto y doma clásica, las entidades participantes deberán comunicar a la Federación Aragonesa las inscripciones mediante un enlace que se publicará en el calendario de la página Web de la Federación Hípica Aragonesa

con un periodo mínimo de antelación de 5 días. La inscripción irá acompañada por el justificante de pago relativo a los inscritos en la etapa. La ausencia de comunicación por parte de cualquier entidad impedirá la participación en dicha fase de deportistas de esa entidad.

SEGURO DEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de Agosto de la temporada en curso.
- **TRAMITACIÓN:** Se realizará desde la aplicación informática de gestión de Juegos Escolares por las entidades deportivas participantes. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>
Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

8- INFORMACIÓN

HORARIOS DE ATENCIÓN:



Las Oficinas de la Dirección General de Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:

MAÑANAS: de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

(La atención en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa)

Para cualquier duda o aclaración pueden mandar un correo a: deporteescolar@aragon.es

9.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

<http://deporteescolar.aragon.es>



10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO

10.5 Criterios para la Selección y participación de los/as deportistas en los Campeonatos de España (CESA) convocados por el Consejo Superior de Deportes.

La Federación Hípica Española todavía no ha proporcionado la información relativa a los Campeonatos de España (CESA), por lo tanto, no es posible conocer cuáles van a ser los criterios para la selección y participación, cuando dispongamos de la misma la comunicaremos.



XLII JJEE DE ARAGON 2024-2025 DE SALTO DE OBSTÁCULOS

DESTINATARIOS DE LA COMPETICIÓN:

Esta competición va destinada a deportistas en Edad escolar y se divide, en función de la edad del Jinete/amazona, en las siguientes categorías:

Prebenjamín (Iniciación) - nacidos en 2017 y 2018

Benjamín - nacidos en 2015 y 2016

Alevín - nacidos en 2013 y 2014

Infantil - nacidos en 2011 y 2012

Cadete - nacidos en 2009 y 2010

CALENDARIO PROVISIONAL

JORNADAS	FECHA	SEDE
1ª Jornada	2-marzo-2025	Hípica Ntra. Sra. de Salas en Huesca
2ª Jornada:	17-mayo-2025	Club Hípico Foster en Zaragoza
Final:	18-mayo-2025	Yeguada Aragón en Utebo

ALTURAS Y BAREMOS DE LAS PRUEBAS

	1ª Jornada	2ª Jornada	Final
Prebenjamín (Iniciación)	0'30 ASC	0'30 ASC	0'35 ACC SIN DESEMPATE
Benjamín	0'50 ASC	0'50 ASC	0'55 ACC SIN DESEMPATE
Alevín	0'90 ASC	0'90 ASC	0,95 ASC Y DESEMPATE
Infantil:	1'00 ASC	1'00 ASC	1,05 ASC Y DESEMPATE
Cadete:	1'10 ASC	1'10 ASC	1'15 ASC Y DESEMPATE

Las pruebas de todas la Categorías en las dos primeras jornadas calificativas serán juzgadas bajo el Baremo ASC, y en la Final las pruebas de las categorías de PREBENJAMÍN (Iniciación) Y BENJAMÍN lo serán bajo el Baremo ACC SIN DESEMPATE, y las de las Categorías: ALEVÍN, INFANTIL y CADETE serán juzgadas bajo el baremo ASC y DESEMPATE

Matriculación:

Se matriculará a través de un enlace que se colgará en el [calendario de la página Web de la FHA](#) el lunes de la semana anterior a la fecha de la competición.

Se cerrará el plazo el lunes de la semana que se celebre la competición a las 21,00 horas

A partir de ese momento solo se admitirán matriculaciones por procedimiento de urgencia de acuerdo al reglamento general.

Boxes:

Los participantes que precisen box se deberán poner en contacto con el Club donde se realiza el Concurso para solicitar su reserva (teniendo preferencia los que se desplacen desde las provincias de Huesca y Teruel). Dichos Clubs deben tener a disposición de los participantes al menos entre cinco y diez boxes. El precio del box será 35,00 € incluida paja si se llega el mismo día del concurso y 50,00 € incluida paja si se llega el día antes del concurso. En el caso de que sea necesario alquilar boxes el precio será el que cobre la empresa, más la limpieza y la paja o viruta.

NORMATIVA ESPECÍFICA DE LA FHA PARA LOS JJEE 2024-2025

**Participación y Clasificación:**

1.- Dado que en los JJEE las categorías se establecen teniendo en cuenta la edad del Jinete/amazona, se admite la participación en todas las categorías, tanto con poni como con caballo, sin crear distinción por ello.

2.- Para participar es imprescindible que los clubs faciliten los datos de los niños, su galope, y su categoría en los JJEE. Es obligatorio por parte de los clubs haber realizado las inscripciones de los participantes en los JJEE ante el Gobierno de Aragón. Las matrículas para esta competición son gratuitas, al estar dentro del programa de JJEE.

3.- Un jinete puede montar un máximo de dos caballos/ponis por prueba, eligiendo uno para el día de la final.

4.- Está prohibido, bajo pena de descalificación, que cualquier persona que no sea el propio jinete monte un caballo participante. Sin embargo está permitido el trabajo a la cuerda por otra persona que no sea el participante, bajo la supervisión del Jurado de Campo.

5.- Un caballo/poni sólo puede realizar un máximo de dos salidas a pista por jornada, con un límite de 1,10 metros incluido.

6.1.- Para participar en la Final de los JJEE será obligatorio la participación en una de las dos jornadas clasificatorias. En el caso de que haya participado en las dos jornadas clasificatorias se descartará la de peor resultado, por lo tanto, puntuará la mejor.

6.2.- La clasificación general se obtendrá con el mejor resultado de las dos jornadas clasificatorias más la final.

6.3.- Si un jinete en una jornada es Eliminado, Retirado o No Presentado su penalización será de veinte (20) puntos más que los obtenidos por el jinete más penalizado en esa prueba.

6.4.- El orden de salida de las jornadas clasificatorias será por sorteo, menos el día de la final que será en orden inverso a la clasificación provisional, en caso de igualdad a puntos, al ser las jornadas clasificatorias bajo el baremo ASC, se realizará un sorteo para adjudicar el orden de salida.

6.5.- Para la obtención de medalla es necesario acabar el recorrido de la final.

6.6.- Los Ganadores de los JEE serán proclamados Campeones de los Juegos Escolares de sus respectivas categorías.

6.7.- Para participar en la final es necesario haber salido a pista en una de las dos jornadas de los JEE 2024-2025. Si no se diera este caso dicho binomio deberá atenerse a lo indicado en el punto 6.4, dado que puntúan el mejor resultado de las dos jornadas.

6.8.- Se autoriza que un jinete participe con otro u otros caballos o ponis al que había comenzado (distinto al inicial) y siga puntuando por los siguientes motivos: por lesión del poni/caballo, por cambio del poni/caballo, por venta del poni/caballo, por fallecimiento del poni/caballo, todo ello con el fin de favorecer la participación. No obstante, deberá ser debidamente justificado dicho cambio.

6.9.- Se podrá participar en las jornadas clasificatorias SIN ESTAR EN POSESION DEL GALOPE EXIGIDO POR LA RFHE para su altura correspondiente, aunque se ha de disponer al menos del galope 1, no obstante, para poder participar en la final es obligatorio disponer del galope exigido por la RFHE para la altura correspondiente.

7.- Se aplicará el Reglamento de Saltos de la RFHE vigente en el año 2025.

Entrega de Premios:

En las tres primeras jornadas se entregarán escarapelas a todos los jinetes que hayan realizado su recorrido sin penalidad y determinado por el Jurado de campo el momento de entrega de las mismas, que figurará en el orden de salida correspondiente.

Para la jornada final se entregarán medallas y escarapelas por la clasificación General, en el momento que figurará en el orden de salida correspondiente.



XLII JEE DE ARAGON 2024-2025

DOMA CLASICA

NORMATIVA:

1.- Campeonato de Aragón de Menores de Doma Clásica por Categorías según la edad del jinete:

- Prebenjamín (Iniciación) - nacidos en 2017 Y 2018
- Benjamín - nacidos en 2015 Y 2016
- Alevín - nacidos en 2013 Y 2014
- Infantil - nacidos en 2011 Y 2012
- Cadete - nacidos en 2009 Y 2010



2.- Calendario Provisional:

1ª Jornada: 23 de febrero de 2025, Centro Hípico María de Huerva en María de Huerva (Zaragoza)

2ª Jornada: 27 de abril de 2025, Centro Ecuestre Ecuayud en Calatayud (Zaragoza)

3ª Jornada: A designar, Centro Hípico María de Huerva en María de Huerva (Zaragoza)

4ª Jornada: A designar, Yeguada Villa de Goya en Fuendetodos (Zaragoza)

Final: 21 y 22 de junio de 2025, La Ribera Hípica en El Burgo de Ebro (Zaragoza)

3.- Reprises pruebas:

Jornadas:	1ª	2ª	3ª	4ª	Final	
Prebenjamín (Iniciación)	AP Prel/Ponis A Prel	AP Final/Ponis A Final	AP Prel/Ponis A Prel	AP Final/Ponis A Final	AP Prel/Ponis A Prel	AP Final/Ponis A Final
Benjamín:	AP Prel	AP Final	AP Prel	AP Final	AP Prel	AP Final
Alevín:	Alevín Equipos	Alevín Individual	Alevín Equipos	Alevín Individual	Alevín Equipos	Alevín Individual
Infantil:	Infantil Equipos	Infantil Individual	Infantil Equipos	Infantil Individual	Infantil Equipos	Infantil Individual
Cadete	Juvenil 0* Equipos	Juvenil 0* Individual	Juvenil 0* Equipos	Juvenil 0* Individual	Juvenil 0* Equipos	Juvenil 0* Individual

Jornadas	1ª	2ª	3ª	4ª	Final	
Nivel 4	Juvenil 1*Equipos	Juvenil 1*Individ.	Juvenil 1*Equipos	Juvenil 1*Individ.	Juvenil 1*Equipos	Juvenil 1*Individ.
Nivel 5	J.J. Equipos	J.J. Individ.	J.J. Equipos	J.J. Individ.	J.J. Equipos	J.J. Individ.
Open: Caballos jóvenes						
4 años	Preliminar	Final	Preliminar	Final	Preliminar	Final
5 años	Preliminar	Final	Preliminar	Final	Preliminar	Final
6 años	Preliminar	Final	Preliminar	Final	Preliminar	Final
OPEN: Paraecuestre						
Grado IV:	Equipos	Individual	Equipos	Individual	Equipos	Individual

IMPORTANTE;

Si algún jinete desea realizar otra reprís (Inter I, Clásica, Gran Premio, Caballos de 7 años...) puede ponerse en contacto con la federación para que se añada esa prueba en la jornada correspondiente.

4.- Reglamentos:

Se aplicará el Reglamento de Doma Clásica vigente en 2025.



5.- Condiciones de participación:

5.1.- Un mismo caballo o poni podrá participar con jinete o amazona distinto, en la misma categoría o distinta (máximo 2).

5.2.- Un jinete puede montar un máximo de dos caballos o ponis por prueba, eligiendo uno para el día de la final.

5.3.- Durante todas las jornadas de competición un caballo o poni únicamente puede ser montado (pista de competición y de entrenamiento) por el/los jinete/s con el que está inscrito, bajo pena de descalificación.

5.4.- Se autoriza que un jinete participe con otro u otros caballos o ponis al que había comenzado (distinto al inicial) y siga puntuando por los siguientes motivos: por lesión del poni/caballo, por cambio del poni/caballo, por venta del poni/caballo, por muerte del poni/caballo, todo ello con el fin de favorecer la participación.

5.5.- Todas las pruebas de los Juegos Deportivos en Edad Escolar son OPEN (Alevín, Infantil, Cadete), puede participar cualquier jinete de otras categorías en esas pruebas.

5.6.- En la categoría de Prebenjamín (Iniciación), los jinetes pueden elegir concursar en la reprís de Asiento y Posición (AP) o reprís Ponis A, permitiéndose en ambos casos la utilización de cualquier embocadura y estar equipado con o sin tijerillas o riendas fijas cogidas a ambos lados.

* Se deberá elegir la subcategoría en la primera jornada NO pudiendo cambiarse durante el transcurso del resto de jornadas.

6.- Clasificación:

6.1.- Para los Juegos Escolares, de las 4 primeras jornadas puntuarán las 2 mejores más la final.

6.2.- La clasificación general se obtendrá por la suma de las medias en cada jornada.

Para poder proclamarse campeón de Aragón en categoría no será necesario la presencia mínima de 3 binomios en dicha categoría pero sí que las medias sean las que se solicitan para el acceso al campeonato de España de la categoría similar.

Para optar al campeonato de Aragón, siempre que no haya más de tres participantes se exigirá una media y será la que rige para el campeonato de España, en las dos mejores jornadas que participe y en la final.

7.- Entrega de Premios:

En las cuatro primeras jornadas se entregarán escarapelas a todos los jinetes que pasen la media. Para la jornada final se entregarán medallas y escarapelas por la general.

7.1.- Para la obtención de medalla es necesario pasar la media en la última jornada.

8.- Documentación:

Será obligatorio que el **binomio Jinete/Caballo-poni** esté en posesión de la Licencia deportiva de competidor expedida por la F.H.Aragonesa.

Las posibles excepciones a esta norma, motivadas por la adquisición reciente del caballo, serán decididas por la F.H.A.

Además el caballo o poni tiene que tener Pasaporte.

9.- Inscripciones:

Se matriculará a través de un enlace que se colgará en el [calendario de la página Web de la FHA](#) el lunes de la semana anterior a la fecha de la competición.

Se cerrará el plazo el lunes de la semana que se celebre la competición a las 21,00 horas

A partir de ese momento solo se admitirán matriculaciones por procedimiento de urgencia de acuerdo al reglamento general

10- Matrículas:

Para los jinetes y amazonas que participen en su categoría de JEE la matrícula será gratuita, a no ser que participen en **otra categoría a la suya o repita salida a pista que será: 30,00 €** por caballo/poni y jinete en cada jornada.

Para todos los demás jinetes y amazonas que no participen sobre su edad o categoría las matrículas serán: 30,00 € por caballo/poni y jinete en cada jornada.

El pago se realizará por transferencia a la cuenta de la Federación Hípica Aragonesa ES94 2085 8278 0703 3014 2754.

Se deberá de enviar el justificante a la Federación Hípica Aragonesa al correo info@fharagonesa.org

11.-Hora de Comienzo: 10'00 h. dependiendo del número de inscritos. Si hubiera un nº muy elevado la hora de comienzo puede ser las 8.00h o incluso repartir la competición entre sábado y domingo.

12.-Vestimenta y Equipo:

Según reglamento de la R.F.H.E. y sus normas vigentes.

13.- En la Pista de Ensayo y/o pista de Competición: Es obligatorio que toda persona que para asistir a un jinete en el transcurso de la competición tenga licencia deportiva o tarjeta deportiva nacional.

14.- Box:

Los participantes que precisen box se deberán poner en contacto con el Club donde se realiza el Concurso para solicitar su reserva (teniendo preferencia los que se desplacen desde las provincias de Huesca y Teruel). Dichos Clubs deben tener a disposición de los participantes al menos entre cinco y diez boxes. El precio del box será 35,00 € incluida paja si se llega el mismo día del concurso y 50,00 € incluida paja si se llega el día antes del concurso. En el caso de que sea necesario el alquilar boxes el precio será el precio que cobre la empresa, más la limpieza y la paja o viruta.

15.- Galopes:

Se podrá participar en las jornadas clasificatorias SIN ESTAR EN POSESION DEL GALOPE EXIGIDO POR LA RFHE para su prueba correspondiente, aunque se ha de disponer al menos del galope 1, no obstante, para poder participar en la final es obligatorio disponer del galope exigido por la RFHE para la prueba correspondiente.

